

## **LA ESCUELA DE LA MAGISTRATURA**

La Escuela de la Magistratura tiene por misión preparar y capacitar a los Magistrados y Funcionarios, complementando su formación universitaria, suministrándoles los nuevos conocimientos indispensables para realizar la tarea jurisdiccional, teniendo en cuenta la responsabilidad social y moral que el desempeño del cargo impone.

Su función es la de promover la permanente actualización y perfeccionamiento de los mismos, como así también de los profesionales que aspiran a ocupar cargos en la justicia provincial. Para ello se dictan cursos, seminarios y actividades, las cuales tienden a informar, con disertantes especialistas en las distintas materias, las nuevas normativas propias de la evolución del Derecho y su incidencia en la sociedad.

Se trabaja de tal modo que la asistencia a los eventos, voluntaria, es de un elevado porcentaje.

En la actualidad, el proceso de capacitación del personal tanto de las entidades públicas como de las empresas privadas, es una necesidad para alcanzar el perfeccionamiento y la optimización de los fines propuestos por las mismas.

El proceso de capacitación, permite identificar las necesidades de la formación y utilizar las técnicas adecuadas, haciendo una medición de los resultados, para tratar de obtener la máxima eficiencia y productividad en la aplicación del Derecho.